

**INFORME DE DICTAMEN  
A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AUTHESA S.A  
AÑO 2012**



# *Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.*

Oficio No 013 CHDP 13

Ibarra, 27 de junio del 2013

Señor.  
Patricio Hidrobo Estrada  
**GERENTE GENERAL AUTHESA S.A.**  
Ibarra.-

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente se servirá encontrar dos ejemplares de nuestro informe final de Dictamen, relacionado con la auditoría a los estados financieros, por el período terminado al 31 de diciembre del año 2013 de **AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A.**

Reiterando nuestros sentimientos de alta consideración y estima nos suscribimos y quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,

**Dr. Rodolfo Chacón Bastidas**  
**GERENTE GENERAL**  
C.P.A. No. 22.545

**Registro Nacional de Auditores Externos**  
**SC-RNAE-355**



# *Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.*

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas de:

**AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA S.A. "AUTHESA"**

### ***Informe sobre los estados financieros.***

1. Hemos examinado el estado de situación financiera adjunto de AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA S.A. "AUTHESA", al 31 de diciembre del año 2012 y los correspondientes estados de: resultados integral, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, que le son relativos por el período terminado en esa fecha.

### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros.***

2. La administración de AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA S.A. "AUTHESA", es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad contiene el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor***

3. Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.



## *Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.*

La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Una auditoría incluye también la evaluación de las NIIF utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2012, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas en la República del Ecuador.

### *Asuntos de énfasis*

Sin calificar nuestra opinión, se informa lo siguiente:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA S.A. "AUTHESA", al 31 de diciembre del año 2012, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la entidad.

Tal como se explica con más detalle en la nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012, son los primeros que la compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 01 de enero del 2011 fecha de inicio de la transición, los que han sido



## *Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.*

ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, preparados de acuerdo con los principios contables vigentes en aquel momento, aprobados en sesiones de accionistas de fechas 08.08.2012 y 26.05.2011 respectivamente.

Sobre los estados financieros de los años 2010 y 2011 se ha emitido un dictamen sobre el año 2011, realizado una auditoría externa a los estados financieros de AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA S.A. "AUTHESA". Los efectos más significativos de la adopción de la NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.

Ibarra, junio 27, 2013

Dr. Rodolfo Chacón Bastidas  
**GERENTE GENERAL**  
CPA. No. 22.545

**Registro Nacional de Auditores Externos**  
**SC-RNAE-355**